



WWF Ecuador

**Oficina Central**  
Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Galápagos**  
José Joaquín de Olmedo y Escalesia  
Puerto Ayora, Santa Cruz  
Tel. + 593 (5) 2526053/ 3015100  
Galápagos – Ecuador

## Bases de la Tercera Edición del Concurso Fotográfico WWF Ecuador

WWF Ecuador invita a la Tercera Edición del concurso destinado a aficionados de la fotografía de naturaleza y gente. El tema que comprende este concurso es el de “Agua dulce, biodiversidad y gente en Ecuador”. Esta convocatoria está abierta a todos los aficionados residentes en el país, y tiene por objetivo estimular la creatividad, propiciar las producciones artísticas independientes, divulgar aspectos y costumbres sociales relacionadas con la conservación de la naturaleza promoviendo así una cultura de respeto por nuestros ecosistemas.

### BASES DE PARTICIPACIÓN:

1. El tema del presente concurso es “**Agua dulce, biodiversidad y gente en Ecuador**”. Las tomas deben ser específicas del Ecuador. Este año deseamos resaltar la importancia de ríos y lagunas con aguas puras y limpias como elementos importantes para la conservación de la biodiversidad, el aprovisionamiento de servicios ambientales para la población humana y, en general, el bienestar integral del ser humano.
2. El concurso fotográfico es abierto a fotógrafos/as aficionados del Ecuador o residentes en el país, y mayores de 18 años.
3. Las fotografías seleccionadas serán presentadas en la página web de WWF Ecuador durante todo el mes de diciembre y enero y publicadas dentro del calendario de la organización.
4. Para poder participar del concurso se deberá enviar **UNA SOLA** fotografía dentro de un Power Point donde se especifique su nombre, edad y dirección de correo electrónico, a [fernanda.burneo@wwf.org.ec](mailto:fernanda.burneo@wwf.org.ec)
5. **Formato y resolución:** color, digital, JPG, resolución al menos 15 megapixels y 200 dpi.
6. No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse –a juicio del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder al tema central del presente concurso.



**WWF Ecuador**

**Oficina Central**  
Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Galápagos**  
José Joaquín de Olmedo y Escalesia  
Puerto Ayora, Santa Cruz  
Tel. + 593 (5) 2526053/ 3015100  
Galápagos – Ecuador

7. No podrá participar en este concurso personal de WWF Ecuador ni sus familiares hasta segundo grado de parentesco. Esta restricción es aplicable a los miembros del jurado. No se cobrará derecho de inscripción.
8. Se admitirán fotografías tomadas a partir de medios digitales.
9. El proceso de elección de las obras constará de las siguientes etapas:
  - a. En la primera etapa se realizará una preselección de 20 obras.
  - b. Durante la segunda etapa se escogerá 13 imágenes, con un jurado conformado por dos fotógrafos de reconocimiento y el Director País de WWF en Ecuador.
  - c. Las 13 imágenes serán las que se usarán para el calendario 2019-2020 de WWF Ecuador (se contempla la posibilidad de que algún mes quede vacante, si el jurado lo determinase por alguna razón).
  - d. Las 13 fotos pre-seleccionadas por los jueces se someten a votación por los seguidores de WWF en Facebook para seleccionar la foto-portada de este año.
  - e. La semana del 24 de septiembre anunciamos a los/as ganadores.
10. Los participantes preseleccionados serán comunicados vía correo electrónico y figurarán en la web de WWF Ecuador ([wwf.org.ec](http://wwf.org.ec)) además de ser mencionados en el Facebook de la misma organización.
11. Una vez enviado el correo electrónico, los o las ganadoras deberán enviar en el plazo de 5 días la imagen final en la resolución solicitada en el correo. Si la imagen no es enviada dentro de dicho plazo, se tomará como desierto y se procederá a contactar a otro u otra participante.
12. El jurado estará integrado por una persona de WWF Ecuador y dos fotógrafos ecuatorianos reconocidos por su amplia trayectoria dentro y fuera del país. La lista del jurado será comunicada en su momento.
13. El premio es la publicación de la imagen en el calendario anual de WWF Ecuador y a cada ganador/a se le hará la entrega de 10 calendarios. En el caso de la o el ganador de la portada se le hará una entrega especial de 20 calendarios y su imagen estará publicada en la portada del Facebook y la página web de la organización. Además recibirá un premio especial de WWF.
14. Todas las imágenes llevarán el crédito correspondiente y solo serán usadas para los fines aquí detallados.
15. WWF no vende imágenes y respeta de manera muy estricta el Copyright otorgado por los y las ganadoras para uso único en el material descrito en estas reglas.



**WWF Ecuador**

**Oficina Central**

Av. Orellana E11-28 y Av. Coruña  
Piso 7, Oficina 701  
Tel. + 593 (2) 2554783 / 2520955  
Quito-Ecuador

**Oficina Galápagos**

José Joaquín de Olmedo y Escalesia  
Puerto Ayora, Santa Cruz  
Tel. + 593 (5) 2526053/ 3015100  
Galápagos – Ecuador

16. No se admitirán fotografías impresas o fuera de las fechas de entrega.

17. Las obras que no cumplan con estos requisitos no serán juzgadas, quedando automáticamente fuera del concurso.

**CALENDARIO DEL CONCURSO**

Ingreso de las obras vía mail: 27 de agosto al 7 de septiembre, 2018

Preselección de las obras (Primera Instancia): 10 al 14 de septiembre, 2018

Juzgamiento final de las obras preseleccionadas (Segunda Instancia): 17 al 21 de septiembre, 2018

Notificación de los Resultados Finales: 24 al 28 de septiembre, 2018

- Los resultados finales serán comunicados a los y las ganadoras en la semana del 24 de septiembre, 2018. **Sólo se tomará contacto con quienes ganaron.**

Coordinación General: Dirección de Comunicación WWF Ecuador

Para mayor información: [fernanda.burneo@wwf.org.ec](mailto:fernanda.burneo@wwf.org.ec)